

REPUBLICA DE COLOMBIA

**AERONAUTICA CIVIL**

Unidad Administrativa Especial



OFICINA DE CONTROL Y SEGURIDAD AEREA

DIVISION NORMAS DE VUELO

INVESTIGACION DE ACCIDENTES AEREOS

INFORME DE ACCIDENTE DE AVIACION

DEL AIRE LTDA

ESCUELA DE AVIACION DEL PACIFICO

HK-1801-I

PIPER PA-28-151

ARMENIA - QUINDIO

15 DE FEBRERO DE 1995



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
OFICINA DE CONTROL Y SEGURIDAD AEREA  
DIVISIÓN NORMAS DE VUELO  
GRUPO PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

**INFORME ACCIDENTE DE AVIACIÓN**

**MATRICULA:** HK-1801-I

**MARCA:** PIPER

**SERIE No:** 28-7615320

**MODELO:** PA-28-151

**PROPIETARIO:** DEL AIRE LTDA

**EXPLOTADOR:** ESCUELA DE AVIACION DEL PACIFICO

**LUGAR DEL ACCIDENTE:** Finca la plata, vereda Argentina,  
Municipio de Armenia (Quindio)

**FECHA DEL ACCIDENTE:** Febrero 15 de 1995

**HORA DEL ACCIDENTE:** 11:09 Horas



## 1.0 INFORMACION SOBRE LOS HECHOS

### 1.1 RESEÑA DEL VUELO:

El alumno de pilotaje ALVARO PARRA OSORIO, despegó del Aeropuerto de Matecaña en fase de vuelo "solo" con destino a los Aeropuertos de Cartago y Armenia, a bordo del HK-1801-I el día 15 de febrero de 1995.

En posición lateral OBANDO después de efectuar aterrizaje corrido en Cartago y procediendo hacia Armenia, reportó en frecuencia de aproximación Pereira, comunicando su posición y su destino en donde efectuaría aterrizaje en el destino propuesto.

El HK-1801-I se encontraba en ascenso a través de 6.500 pies para pasar la cordillera. Posteriormente en frecuencia de Torre EL EDÉN fue autorizado para reportar Pereira y en tramo a favor del viento. Durante el descenso a Cartago se apagó el motor motivo por el cual el alumno se declaró en emergencia y procedió a efectuar un aterrizaje en un campo de la finca la Plata, ubicado al Oeste de la cabecera 01 del Aeropuerto EL EDÉN de Armenia a unos 1.800 metros de distancia, durante el contacto con el terreno al avión sufrió daños estructurales.

El accidente ocurrió con buenas condiciones meteorológicas y con luz solar, el alumno resultó ileso y pudo evacuar el avión por sus propios medios.

### 1.2 LESIONES A PERSONAS

LESIONES	TRIPULANTES	PASAJEROS	OTROS
MORTALES	-	-	-
GRAVES	-	-	-
LEVES/ILESOS	1	-	-

### 1.3 DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE

- ❖ Desprendimiento del tren de aterrizaje
- ❖ Ala derecha con rupturas y deformación
- ❖ Doblamiento palas de la hélice
- ❖ Estabilizador horizontal lado derecho deformado



#### 1.4 OTROS DAÑOS

Daños a una plantación de café por desplazamiento de la aeronave sobre el terreno.

#### 1.5 INFORMACION SOBRE EL PERSONAL

##### PILOTO-ALUMNO

<b>NOMBRE:</b>	ALVARO
<b>APELLIDOS:</b>	PARRA OSORIO
<b>EDAD:</b>	23 AÑOS
<b>NACIONALIDAD:</b>	COLOMBIANO
<b>LICENCIA:</b>	APA-160
<b>CERTIFICADO MEDICO:</b>	10.143980 Vigente 05-05-95
<b>EQUIPOS VOLADOS COMO PILOTO:</b>	NO APLICABLE
<b>TOTAL HORAS DE VUELO:</b>	77:00 Horas
<b>ULTIMO CHEQUEO EN EL EQUIPO:</b>	NO APLICABLE
<b>TOTAL HORAS EN EL EQUIPO:</b>	77:00 Horas

#### 1.6 INFORMACION SOBRE LA AERONAVE

<b>MARCA:</b>	PIPER
<b>MODELO:</b>	PA-28-151
<b>SERIE No:</b>	28-7615320
<b>MATRICULA:</b>	HK-1801-I



**CERTIFICADO DE MATRICULA:** 044 Exp Febrero-12-1993  
**CERTIFICADO AERONAVEGABILIDAD:** 01108 Exp Enero -19- 1995  
**FECHA ULTIMA INSPECCION Y TIPO:** Enero 17-1995 SERVICIO  
1000 HORAS

**FECHA ULTIMO SERVICIO:**

**TOTAL HORAS DE VUELO:** 10.371:15

**TOTAL HORAS DURG:** 243:20

#### **MOTOR**

**MARCA:** Lycoming

**MODELO:** O-320-D3G

**SERIE MOTOR No:** L-9664-39A

**TOTAL HORAS DE VUELO MOTOR:** 6.706:45

**TOTAL HORAS DURG MOTOR:** 608:40

**ULTIMO SERVICIO MOTOR:** 608:40

#### **HELICE**

**MARCA:** Sensenich

**MODELO:** 74-DMG-0-60

**SERIE No:** A-50571

**TOTAL HORAS:** 2.041:10

**TOTAL HORAS DURG:** 648:45

**ULTIMO SERVICIO:**



## **1.7 INFORMACION METEOROLÓGICA**

Visibilidad mayor a 10 kilómetros, cielo despejado, viento en calma.

## **1.8 AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN**

El avión disponía de un ADF en buen funcionamiento al momento del accidente.

No hay información contenida sobre las ayudas del aeropuerto en el informe inicial.

## **1.9 COMUNICACIONES**

El alumno reportó emergencia a la Torre de Armenia por falla del motor

## **1.10 INFORMACIÓN DE AERÓDROMO**

No aplicable

## **1.11 REGISTRADORES DE VUELO**

No aplicable

## **1.12 INFORMACION SOBRE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y EL IMPACTO**

Durante el contacto con el terreno la aeronave sufrió daños en el tren de aterrizaje desprendiéndose de su estructura, el plano izquierdo sufrió rupturas y deformación del tren de aterrizaje.

## **1.13 INFORMACION MEDICA Y PATOLÓGICA**

El alumno poseía certificado médico vigente, no hay récords de factores psico-físicos que lo inhabilitaran para sus actividades de vuelo.



No hay récord de estudio de factores humanos ni de perfil psicológico del alumno.

#### **1.14 INCENDIO**

No se presento incendio

#### **1.15 SUPERVIVENCIA**

El accidente tuvo capacidad de supervivencia pues el espacio ocupacional del piloto quedó en buenas condiciones estructurales permitiendo al piloto sobrevivir a las fuerzas de impacto.

El alumno piloto evacuó el avión por sus propios medios.

No hubo participación del cuerpo de Búsqueda y Rescate en este accidente.

#### **1.16 ENSAYOS E INVESTIGACIONES**

El motor del HK-1801-I, fue analizado en industrias "LEAVER" en Bogotá, en donde se encontró que este funcionaba normalmente.

#### **1.17 INFORMACION ORGANICA Y DE DIRECCIÓN**

No fue realizada.

#### **1.18 INFORMACION ADICIONAL**

No practicada

#### **1.19 TECNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILES O EFICACES**

No utilizadas



## 2.0 ANALISIS

El alumno piloto tenía licencia expedida por la Aeronáutica Civil para actuar como tal, certificado médico vigente, su experiencia era mínima como piloto.

La aeronave esta apropiadamente mantenida por la Escuela.

El factor meteorológico era apto para las actividades de vuelo que se estaba realizando al momento del accidente.

Las ayudas para la navegación, comunicaciones y aeródromo no fueron contribuyentes en el accidente.

El avión no estaba equipado con registradores de vuelo.

No se encontraron evidencias de factores psicológicos o físicos en el alumno que le hubiesen afectado realizar sus actividades de vuelo, no hay perfil psicológico ni estudio de factores humanos.

No se presento incendio en este accidente.

El accidente tuvo capacidad de supervivencia.

El alumno sufrió desorientación espacial iniciando un descenso sin saber en donde se encontraba, durante este descenso el motor del avión se apagó por causas que no se establecieron en el informe inicial, pues aunque en el análisis que se efectuó a la planta motriz se encontró que el motor funcionaba normalmente, éste se apagó en el descenso haciendo que el alumno se declarara en emergencia y aterrizará en un campo cercano al Aeropuerto produciendo el Accidente.

## 3.0 CONCLUSIONES

- El alumno piloto tenía licencia técnica.
- El certificado médico estaba vigente.
- Su experiencia como piloto era mínima.
- La aeronave cumplía con el programa de mantenimiento.



- El factor meteorológico era bueno al momento del accidente.
- Las ayudas para la navegación, comunicaciones y Aeródromos no fueron contribuyentes en el Accidente.
- El avión no estaba equipado con registradores de vuelo.
- No se encontró evidencia de factores psico- físicos adversos en el piloto alumno.
- No hay perfil psicológico ni estudio de factores humanos en el piloto.
- No se presentó incendio.
- El accidente tuvo capacidad de supervivencia.
- El alumno sufrió desorientación espacial.
- El motor se apagó durante el descenso.
- El análisis del motor reflejó que éste se encontraba en buenas condiciones de funcionamiento.
- No se estableció en la investigación inicial por qué causa se apagó el motor.
- El alumno se declaró en emergencia.
- El alumno aterrizó de emergencia en un campo cercano al aeropuerto.

### **CAUSA PROBABLE**

Apagado el motor de la aeronave por razones desconocidas, que obligó al alumno piloto a tomar la decisión de aterrizar de emergencia en un campo cercano al Aeropuerto.



#### 4.0 RECOMENDACIONES:

##### A LA ESCUELA DE AVIACIÓN DEL PACIFICO:

- ❖ Revisar y replantear sus políticas y procedimientos de vuelo enseñados a sus alumnos.

##### A LA AERONÁUTICA CIVIL

- ❖ Efectuar inspección a la Escuela Aviación del Pacifico y determinar si esta se encuentra cumpliendo con las normas correctas de enseñanza a los alumnos, para poder establecer si puede continuar bajo las actuales políticas y filosóficas de enseñanza o debe ser reestructurada.

Vo. Bo.

**Capitán RODRIGO CABRERA CONSTAIN**  
Secretario Técnico Consejo de Seguridad Aeronáutico.

**DR. ERNESTO HUERTAS ESCALLON.**  
Director Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.